



Resolución N°32/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, los días 08 y 09 de Abril del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Coquimbo Ricardo Berríos Henríquez
Run: 16.892.098-9

Cuerpo de Bomberos de Illapel Eber Oyanedel Tapia
Run: 15.046.137-5

Cuerpo de Bomberos de Los Vilos Juan Contreras Fajardo
Run: 16.976.243-0

Sebastián González Salas
Run: 17.778.014-6

Cuerpo de Bomberos de Cauquenes Richard Castillo Aravena
Run: 11.199.395-5

Cuerpo de Bomberos de Hualañé Hernán Silva Díaz
Run: 13.784.284-K

Cuerpo de Bomberos de San Javier Héctor Opazo Bustos
Run: 17.146.786-1



Cuerpo de Bomberos de Calbuco Omar Guerrero Soto
Run: 13.000.413-K

Cuerpo de Bomberos de Riachuelo Mauricio Norambuena Pérez
Run: 11.922.310-5

Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo Roberto Pichihueche San Martín
Run: 16.667.363-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril de 2017